

**PROMULGA ACUERDO N°2060 DE LA
JUNTA DIRECTIVA.
APRUEBA NUEVO PRESUPUESTO PARA EL
PROYECTO REMODELACIÓN EDIFICIO
CASONA QUEBEC.**

DECRETO EXENTO N° 00.661/2021.

Arica, 21 de septiembre de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto N°02/2019, de fecha 08 de enero de 2019; Decreto Exento N°00.306/2021, de fecha 20 de abril de 2021; Licitación Pública ID 941739-14-LR21; Certificado de sesión Ordinaria N°192 de la Junta Directiva, de fecha 10 de septiembre de 2021; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto N°02/2019, de fecha 08 de enero de 2019, se promulga el acuerdo de la junta directiva N°1915, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de la universidad de Tarapacá correspondiente al año 2019, en base a la presentación del Sr, Vicerrector de Administración y Finanzas, denominada formulación de presupuesto año 2019, estableciendo un desglose de ejecución de los proyectos de construcción y remodelación, que según lo indicado en la tabla inserta en carta SU N°332/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, encontrándose contemplado el proyecto Casona Quebec, por un valor de \$350.000.000.

Que, mediante Decreto Exento N°00.1254/2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, se promulgo el acuerdo N°1970 de la Junta Directiva, que aprueba la suplementación de presupuesto del proyecto Edificio Casona Quebec, por un valor de 10.800.000.-, a fin de adjudicar por el monto ofertado de \$360.800.000.

Que, Mediante Decreto Exento N°00.306/2021, de fecha 20 de abril de 2021, se promulga el acuerdo N°2032 de la Junta Directiva, mediante el cual se aprueba el nuevo plan de inversiones 2020-2023, estableciendo un presupuesto aumentado para la licitación del proyecto Remodelación Edificio Quebec, ascendiente a un valor de M\$549.000.-

Decreto Exento N°00.661/2021
21/09/2021

Que, en sesión ordinaria N°192, de la Junta directiva, de fecha 10 de septiembre de 2021, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma Quiroz, expuso un conjunto de proyectos de obras mayores y menores, de entre los cuales se encuentra el proyecto Edificio Quebec, haciendo presente que el monto aprobado por la Junta directiva para dicha obra es de M\$549.000., mientras que la oferta recibida en la licitación ID 941739-14-LR21, es de \$ 861.552.597., dando como resultado un valor de \$312.552.597., sobre el presupuesto inicial, por lo que se plantea adjudicar y ejecutar el proyecto completo por el monto ofertado.

Que, en atención a la importancia del proyecto que se analiza y los argumentos expuestos, la Junta Directiva, según presentación realizada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma Quiroz, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce, acuerdan aprobar un nuevo presupuesto para el proyecto Remodelación Casa Quebec, por un monto total de \$861.552.597., todo lo cual consta en Certificado de Acuerdo de fecha 10 de septiembre de 2021.

DECRETO:

1.- Promulgase Acuerdo N°2060 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión ordinaria N° 192, realizada el 10 de septiembre de 2021, cuyo tenor es el siguiente:

"ACUERDO N°2060:

Por unanimidad de los Directores presentes: Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, Sra. Milagros Delgado Almonte, Sr. Horacio Díaz Rojas, Sr. Jaime Torrealba, Sr. Jorge Toloza Humeres y Sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar un nuevo presupuesto para el proyecto Remodelación Casa Quebec, por un monto total de \$861.552.597., según presentación realizada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Alvaro Palma, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad


EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector

ERP.PLC.frr.

29 SEP 2021



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 192 de Junta Directiva, realizada el 10 de septiembre de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2060

Por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, Elizabeth Bastías Marín, sra. Milagros Delgado Almonte, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba, sr. Jorge Toloza Humeres y sr. Cristian Sayes Maldonado, acuerdan aprobar un nuevo presupuesto para el proyecto Remodelación Casa Quebec, por un monto total de \$861.552.597.-, según presentación Vicerrector de Administración y Finanzas, Mgr. Álvaro Palma, a proposición del Rector Dr. Emilio Rodríguez P.”

ARICA, 10 de septiembre de 2021.


PAULA LEFE CAICOTE
Secretaria de la Universidad



PLC/plc